



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia Marco Antonio Galvez por medio de la presente le ordena al señor: **JORJE MEDINA CALIX** residente en: **BARRIO FEVOVIL** que le queda terminantemente prohibido estacionar vehículos en el lugar donde está el taller de esculturas, estacionarlos en el lugar que los ha colocado siempre, también no conectar aparatos de la bajada de energía ya que la alcaldía está asumiendo los pagos de dicho costo.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los veintinueve días del mes de Diciembre del dos mil veintidós.



MARCO ANTONIO GALVEZ S.
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Marieta Calix
Recibido